

CASO No. 2167-21-EP

RAZÓN: Siento por tal, en la ciudad de Quito, el 25 de noviembre del 2021 se notificó con la providencia que antecede a: Arlene Ann Monge Froebelius y Pamela Lillian Monge Froebelius en el correo electrónico hbatallas@consultoresidea.com; doctores Jannet Coronel Barrezueta, Richard Buenaño Loja y María Mercedes Lema, jueces de la Sala Especializada de lo Laboral de la Corte Provincial de Justicia de Pichincha, en los correos electrónicos jannet.coronel@funcionjudicl.gob.ec, richard.buenano@funcionjudicial.gob.ec y maria.lemmaot@funcionjudicl.gob.ec; al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito en los correos diana.carolina@quito, monica.amaquina@quito.gob.ec, manuel.hidalgo@quito.gob.ec, al ingeniero Hugo Yépez, asesor de Riesgos de la Alcaldía de Quito, en el correo electrónico hayepes2@gmail.com; a la Secretaría de Ambiente del DMQ en el correo edwin.rosales@quito.gob.ec; a la Secretaria General de Seguridad y Gobernabilidad en los correos electrónicos daniela.valarezo@quito.gob.ec, silvana.lara@quito.gob.ec, esteban.borja@quito.gob.ec, al Instituto Metropolitano de Patrimonio en los correos monica.reinoso@quito.gob.ec, israel.zaeas@quito.gob.ec, miguel.teran@quito.gob.ec; jorge.carrillo@quito.gob.ec, christian.mena1@quito.gob.ec, edgar.iza@quito.gob.ec, patricio.chacon@quito.gob.ec, christian.mena1@quito.gob.ec; a la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento (EPMAPS) en los correos giovanna.padron@aguaquito.gob.ec; marcelo.ocana@aguaquito.gob.ec; hugo.padilla@aguaquito.gob.ec; hypadilla_21@hotmail.com; a la Empresa Pública de Movilidad y Obras Públicas en los correos monica.santillan@epmmop.gob.ec, jaime.arias@epmmop.gob.ec, jose.ruales@epmmop.gob.ec, franklin.orozco@epmmop.gob.ec, a Isabel Bernal, perita, en el correo isabel.bernal@epn.edu.ec; a la Procuraduría General del Estado en los correos alvaro.barragan@pge.gob.ec, alexandra.mogrovejo@pge.gob.ec, marco.proanio@pge.gob.ec, a la Secretaría de Planificación del Distrito Metropolitano de Quito mediante oficio No. CC-JRA-2021-25-NOV-1, a la Secretaria de Territorio, Hábitat y Vivienda del Distrito Metropolitano de Quito en los correos electrónicos marcob.aguirre@quito.gob.ec; repcionsthv@gmail.com. Lo certifico.

María Augusta Zambrano
ACTUARIA